

INFORME DE GESTIÓN 2022

Centro de Diagnóstico Automotor del Valle



CDAV

MOVILIDAD SEGURA
Y SOSTENIBLE

Marzo 2023

www.cdav.gov.co

CONTENIDO

1. PERFIL DE LA ENTIDAD

- 1.1. Quiénes somos
- 1.2. Misión
- 1.3. Visión
- 1.4. Composición del capital
- 1.5. Operaciones

2. GESTIÓN FINANCIERA

- 2.1 Estado de resultado.
- 2.2. Ejecución de ingresos.
- 2.3. Ejecución de gastos.
- 2.4. Balance General
- 2.5. Tesorería
- 2.6. Normas internacionales

3. IMPACTOS DE LA GESTIÓN

- 3.1. Planes, programas y proyectos.
- 3.2. Gestión misional.
- 3.3. Transparencia y atención al ciudadano.
- 3.4. Talento humano.
- 3.5. Gestión contractual
- 3.6. Gestión Jurídica
- 3.7. Gestión Ambiental
- 3.8. Retos Cumplidos 2022
- 3.9. Retos 2023



CDVA

**MOVILIDAD SEGURA
Y SOSTENIBLE**

1.1 QUIÉNES SOMOS

Somos una sociedad de economía mixta, estatal cuya vocación es participar de manera transversal en aquellos proyectos y programas que aportan de manera integral al mejoramiento de la movilidad vial, el transporte y a la construcción de políticas públicas (en temas de accidentalidad vial) y aportando a la calidad del medio ambiente.

Tenemos presencia en el municipio de Santiago de Cali, con sede principal en el Norte de Cali y sedes alternas que garantizan una presencia en puntos estratégicos, para brindar un mejor servicio a los usuarios.





1.2. MISIÓN

El Centro de Diagnóstico Automotor del Valle - CDAV promueve una cultura de movilidad, seguridad vial y respeto por el medio ambiente; a través de la formación y evaluación de la capacidad de conducción, revisión del estado de los vehículos, servicios y programas en tránsito y transporte.

1.3. VISIÓN

Ser la empresa líder de servicios de tránsito y transporte en el Valle del Cauca, destacada por la calidad, legalidad y generación de valor a sus grupos de interés, y reconocida por el aporte a la movilidad y seguridad vial.



1.4. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL



Santiago de Cali

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

49.71%



MOVILIDAD SEGURA
Y SOSTENIBLE

(cuotas readquiridas)

**CENTRO DE DIAGNÓSTICO
AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA**

2.38%



MOVILIDAD SEGURA
Y SOSTENIBLE

MINISTERIO DE TRANSPORTE

45.23%



MinTransporte
Ministerio de Transporte

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

2.68 %



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

1.5. OPERACIONES

+ Productos y servicios

Licencias de conducción

Revisión Vehículos

Evaluación de conductores

+ Convenios interadministrativos

Registro Distrital Automotor

Registro Distrital de Infractores

Patios y Grúas





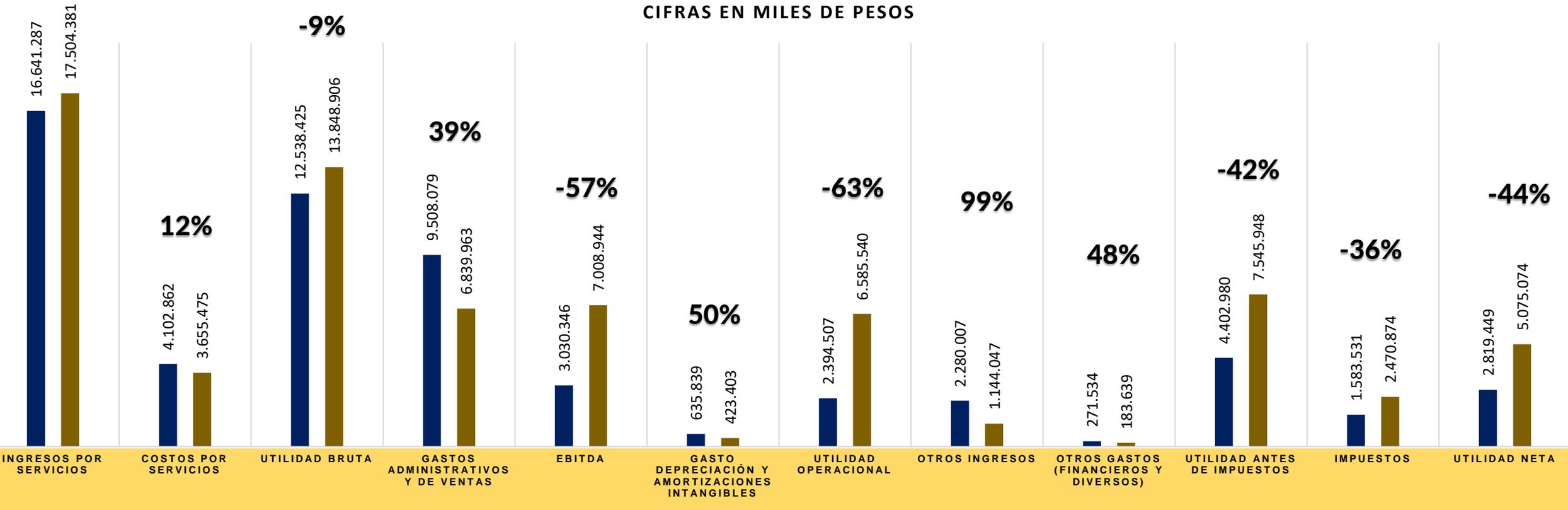
GESTIÓN FINANCIERA

2.1. ESTADO DE RESULTADOS

**ENERO A
DICIEMBRE**

-5%

ESTADO DE RESULTADOS CDAV LTDA.
ENERO-DICIEMBRE 2022
CIFRAS EN MILES DE PESOS



■ 2022 ■ 2021

2.2 EJECUCIÓN DE INGRESOS 2022

| Concepto | Presupuesto | Real | Ejecución | Variación ejecutado (2022-2021) |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------------|---------------------------------|
| Ingresos operacionales propios | \$7.356 | \$7.200 | -\$ 157 98% | 30% |
| Ingresos por participación convenios | \$7.937 | \$8.515 | \$ 578 107% | -17% |
| Total Ingresos por servicios | \$15.294 | \$15.714 | \$421 103% | -1% |

*Cifras Expresadas en Millones de \$

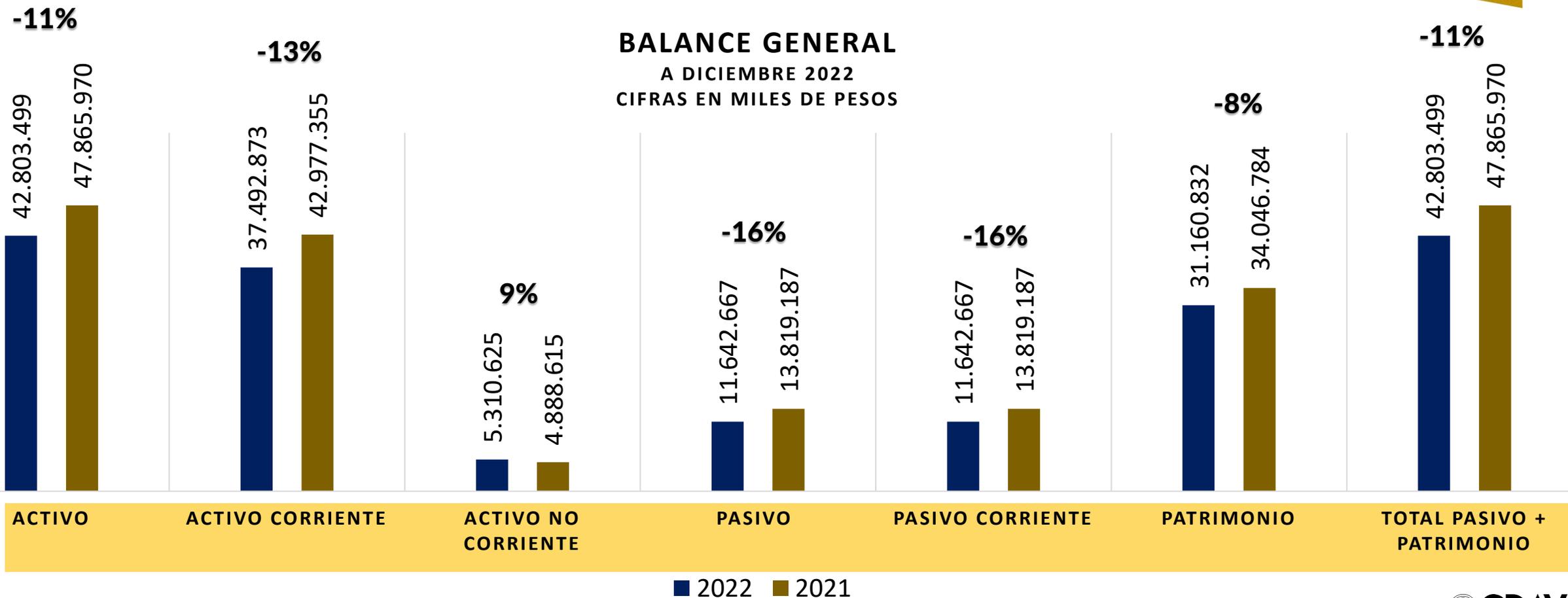
2.3 EJECUCIÓN DE GASTOS 2022

| Concepto | Presupuesto | Real | Ejecución |
|--------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Gastos de Funcionamiento | \$ 34.122 | \$ 29.318 | (\$ 4.804) 86% |
| Gastos de Operación | \$ 1.376 | \$ 1.297 | (\$ 79) 94% |
| Gastos de inversión | \$ 20.399 | \$ 2.225 | (\$ 18.173) 11% |
| TOTAL GASTOS | \$ 55.897 | \$ 32.840 | 59% |

*Cifras Expresadas en Millones de \$

2.4. BALANCE GENERAL

**ENERO A
DICIEMBRE**

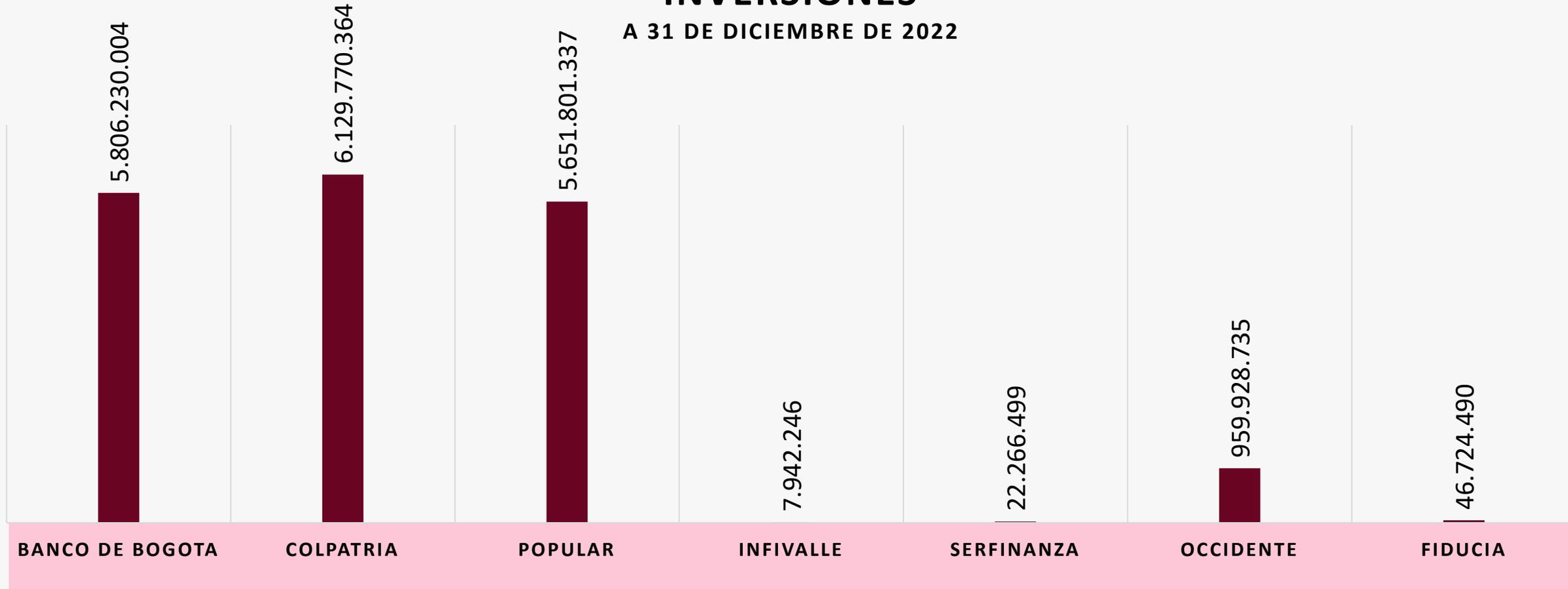


2.5. TESORERÍA



INVERSIONES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022



*Cifras Expresadas en Millones de \$

2.6. NORMAS INTERNACIONALES

- El Centro de Diagnóstico Automotor del Valle, dando cumplimiento a la normatividad vigente, ha actualizado los procedimientos de las políticas contables bajo el marco normativo definido por la contaduría general de la nación.
- Se informa que al cierre de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022, éstas se encontraban aprobadas, socializadas e implementadas..





IMPACTOS DE LA GESTIÓN

3.1. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS



3.1. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

La planeación consiste en determinar los proyectos operativos que permitirán ir dando cumplimiento al Plan Estratégico de la entidad, dichos proyectos están enmarcados en una serie de actividades con una asignación presupuestal específica y unas fechas de realización, a las cuales de forma permanente se les realiza seguimiento a través de los diferentes comités con los que cuenta la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el cumplimiento del plan de acción vigencia 2022 fue del 95%.

| PLAN ESTRATÉGICO 2018-2023 | | | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| VIGENCIA 2022 | | | | |
| | | AVANCE | AVANCE | |
| OBJETIVO No. 1: | Rediseñar el Proceso Comercial y de Servicio al Cliente | 100% | OBJETIVO No. 2: Adecuar la infraestructura enfocada en movilidad y seguridad vial | 88% |
| OBJETIVO No. 3: | Fortalecer la gobernanza sobre los procesos con terceros | 94% | OBJETIVO No. 4: Actualizar la Tecnología y automatizar procesos | 96% |
| OBJETIVO No. 5: | Afianzar una Cultura de Orientación al Resultado | 100% | OBJETIVO No. 6: Potencializar la Gestión del Talento Humano | 89% |
| | | 95% | | |

3.2 GESTIÓN MISIONAL

+ Propios



Licencias de
Conducción

106.781

20%



Revisión de
Vehículos

6.755

-6,1%



Evaluación de
Conductores

Escuela

96

-16%

Horas

3.164

4%

Evaluaciones

% Porcentaje de crecimiento 2022-2021

3.2. GESTIÓN MISIONAL

+ Convenios interadministrativos



RDA : Número de trámites:

231.924

3%

RDI - Imposiciones

317.781

70%



Inmovilizaciones

23.779

31%

% Porcentaje de crecimiento 2022-2021

3.3. Transparencia y Atención al Ciudadano



Servicio / No Presencial



Efectividad Total

8.935.493

-31%

La pandemia y los sucesos del paro en el 2021 hizo que las personas realizaran más consultas a través de canales digitales. El 2022 se normaliza la atención pero se afecta las consultas debido a que en el 2021 no hubo imposición y las licencias que vencían en enero de 2022 se aplazaron hasta junio 2023.

3.3. Transparencia y Atención al Ciudadano

ESTADÍSTICAS DE PQRS 2022

| CONCEPTO | 2022 | 2021 | VARIACION % |
|--------------------------------------------|------|------|-------------|
| Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias. | 631 | 910 | -44% |
| Variación Absoluta | -279 | | |



Notas:

1) Estas cifras consideran todas las líneas de servicios (Licencias, RTM, Escuela, P&G, RDI, RDA).

3.3. Transparencia y Atención al Ciudadano

ESTADÍSTICAS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

| INDICADOR 2022 | | | | | | |
|------------------------|--------------|-----------|---------------------------|---------|------------------------------|------------------------------|
| EVALUACIÓN DE SERVICIO | | | | | | |
| VIGENCIA | PatiosYGrúas | Licencias | Revisión Técnico Mecánica | Escuela | Registro Distrital Automotor | Registro Distrital Infractor |
| 2022 | 3,3 | 3,8 | 3,9 | 3,9 | 3,9 | 3,8 |
| VIGENCIA | PatiosYGrúas | Licencias | Revisión Técnico Mecánica | Escuela | Registro Distrital Automotor | Registro Distrital Infractor |
| 2021 | 3,4 | 3,9 | 3,9 | 3,8 | 3,8 | 3,7 |

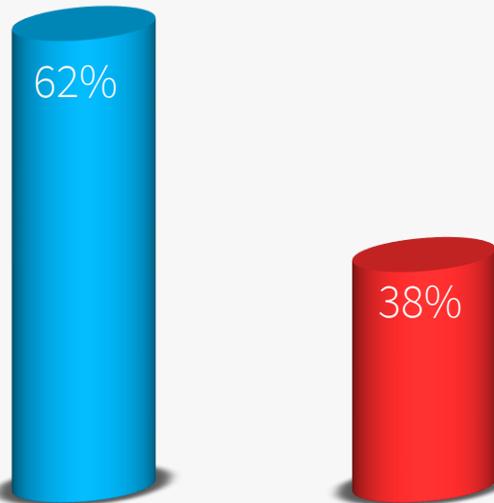
*Escala de calificación de 1 a 4.

TALENTO HUMANO



3.4. TALENTO HUMANO

Directivos



Hombres

Mujeres

Servidores Públicos

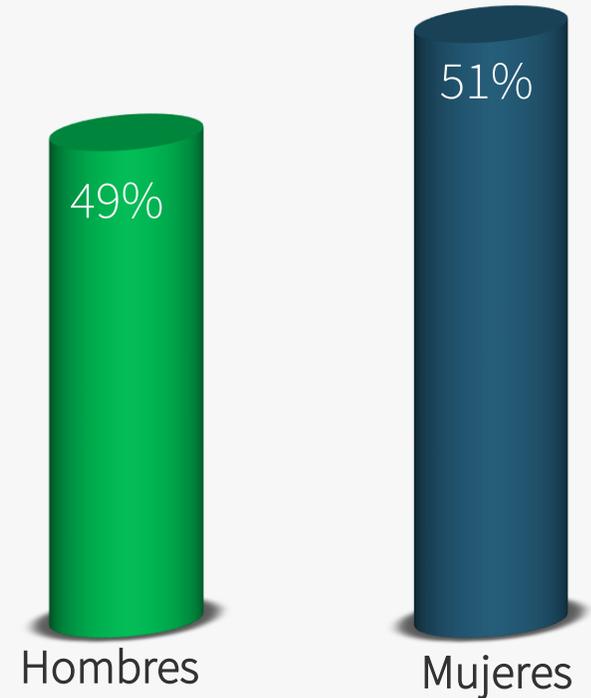


Empleados Públicos



Trabajadores Oficiales

Planta Total

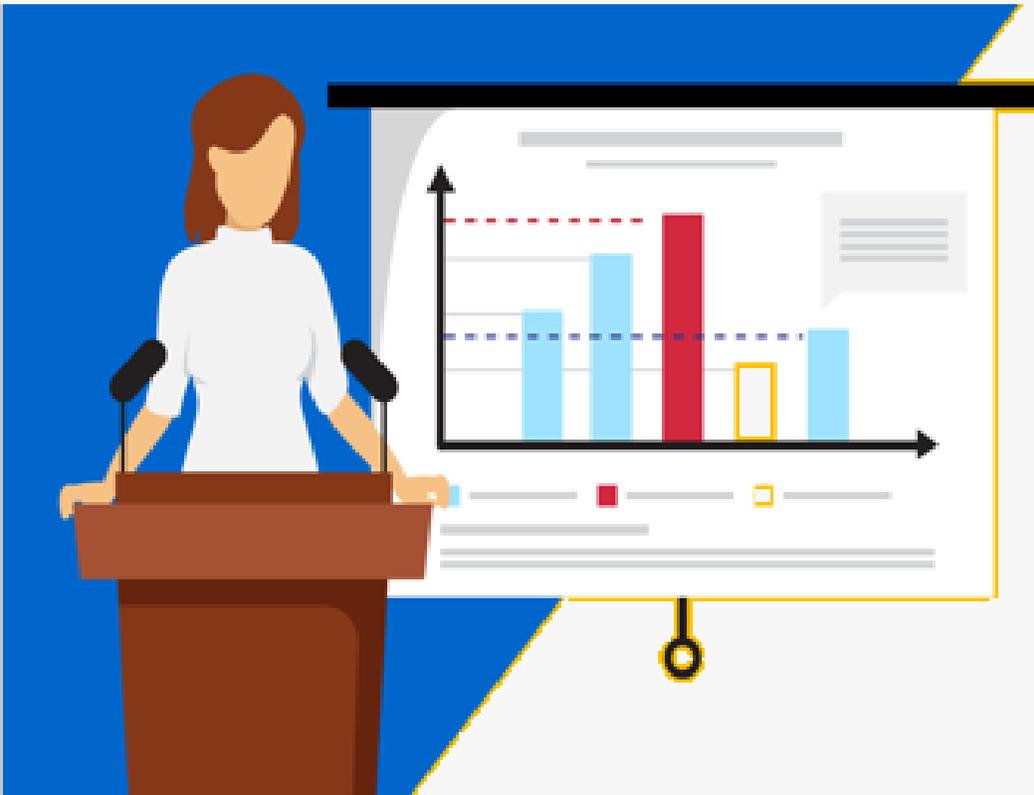


Hombres

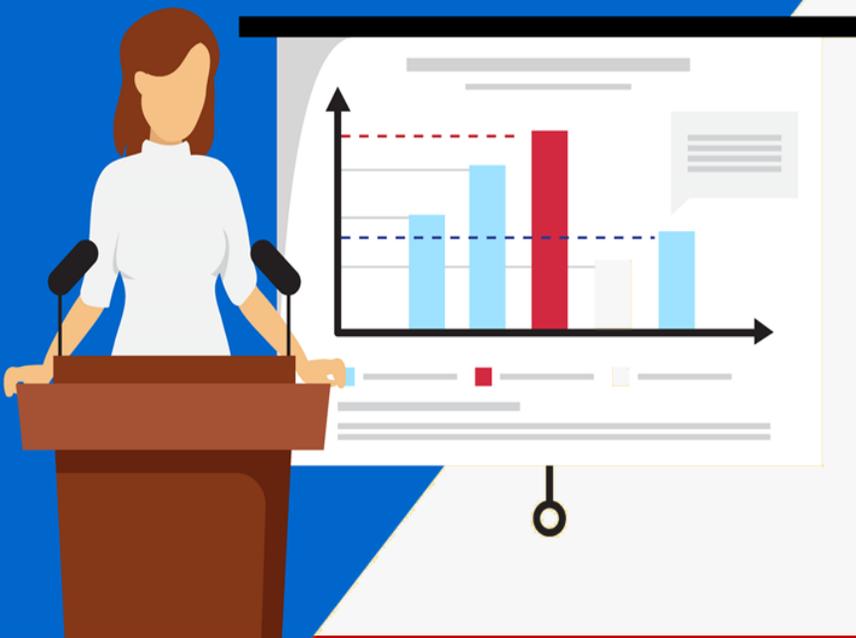
Mujeres

3.4. TALENTO HUMANO

Para el año 2022 el Plan Institucional de Capacitación (PIC) del CDAV LTDA, desarrolló ejes temáticos de capacitación para las diferentes direcciones, equivalentes a 3.563 horas de capacitación. Es importante resaltar que las Horas de capacitación del 2022 disminuyeron debido a que la cantidad de capacitaciones era menor en comparación con el 2021.



3.4. TALENTO HUMANO



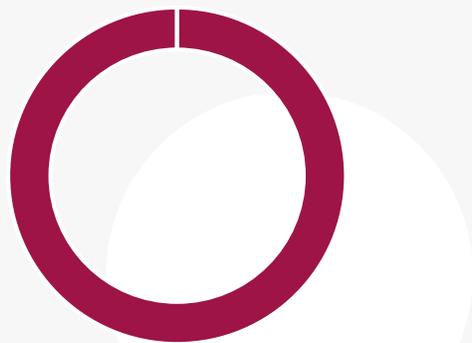
| RESULTADOS | INDICADORES PIC | |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| | ENERO DICIEMBRE 2022 | ENERO DICIEMBRE 2021 |
| CAPACITACIONES EJECUTADAS | 82 | 110 |
| HORAS DE FORMACIÓN BRINDADAS | 3.563 | 5.504 |
| PARTICIPACIÓN FUNCIONARIOS | 96% | 98% |
| PRESUPUESTO EJECUTADO | 90% | 71% |

3.4. TALENTO HUMANO

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR

90%

Bienestar Social e Incentivos 2022



- CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR Ejecutado
- CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR No Ejecutado

Teniendo en cuenta que se realizaron todas las actividades del Plan de Bienestar e Incentivos de la vigencia 2022, el porcentaje obedece a que no se ejecutó todo el presupuesto.

- 01 Ley pro bici.
- 02 Celebración de fechas especiales
- 03 Balance de fin de año
- 04 Club de juegos
- 05 Publicación de beneficios ofrecidos por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco
- 06 Entrega de anchetas.

3.4. TALENTO HUMANO

ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL

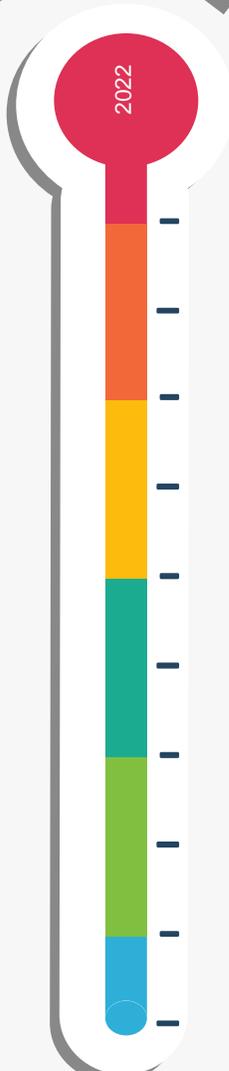
Durante la vigencia 2022 se registra 1 enfermedad laboral (Covid 19).

| EVENTOS OCUPACIONALES | TOTAL |
|-----------------------------------------------------|-------|
| | FREC |
| Accidentes de trabajo (#eventos) | 3 |
| Enfermedades laborales (#eventos) | 1 |
| Secuelas (#eventos) | 0 |
| Número de incapacidades en el año 2022 (#personas). | 36 |

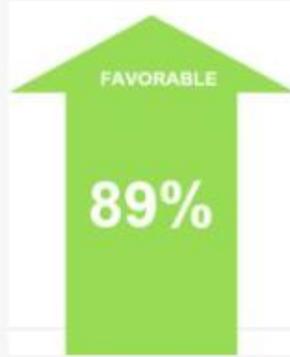


3.4. TALENTO HUMANO

Clima Organizacional



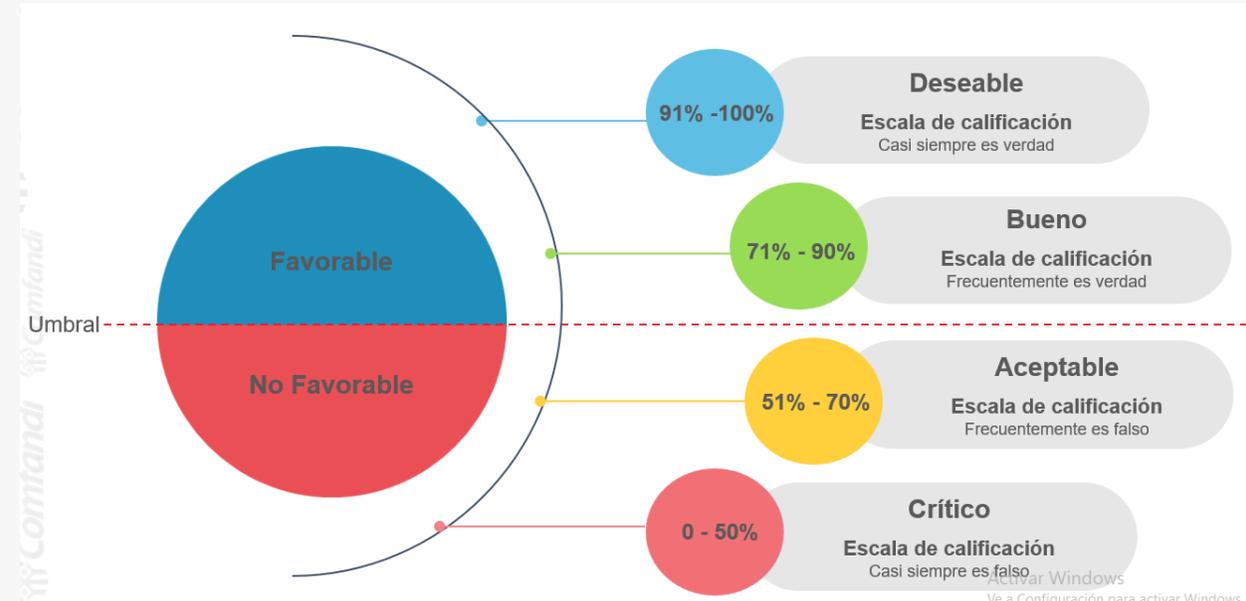
Resultados 2021



Resultados 2022



La metodología aplicada para evaluar el clima organizacional de la vigencia 2022 cambió respecto a la aplicada en el 2021, lo que generó una variación en el resultado que no permite hacer una comparación exacta puesto que evaluó diferentes aspectos con unidades de medición distintas.



3.5. GESTIÓN CONTRACTUAL

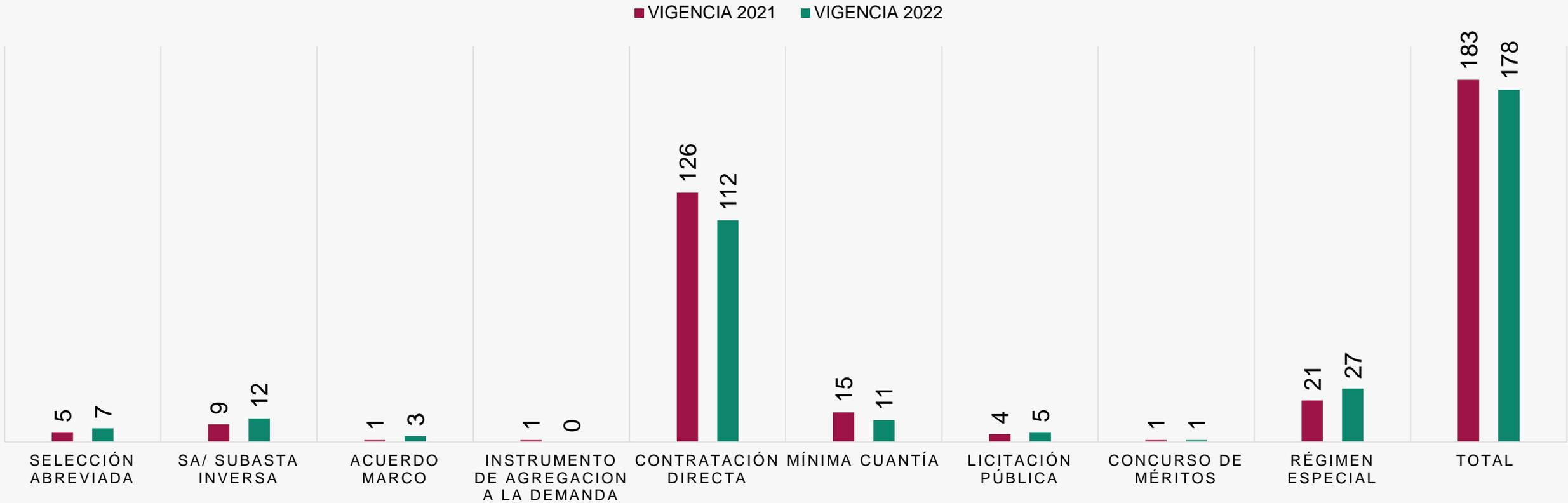
GESTIÓN DE PROCESOS POR ORIGEN DE RECURSOS

| ORIGEN DE RECURSO | 2022 | 2021 |
|-------------------|------------|------------|
| CDAV | 122 | 123 |
| SM | 33 | 44 |
| CONJUNTOS | 23 | 16 |
| TOTAL | 178 | 183 |

Se tramitaron **15** procesos mensualmente en promedio y la relación detallada del objeto, monto y estado podrá ser consultado en la página web www.cdav.com.co y el SECOP II.

3.5. GESTIÓN CONTRACTUAL

NÚMERO DE CONTRATOS SEGÚN MODALIDAD VIGENCIA 2022



3.5. GESTIÓN CONTRACTUAL

NÚMERO DE CONTRATOS SEGÚN MODALIDAD VIGENCIA 2022

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | CDAV | SM | Conjunto | TOTALIDAD DE CONTRATOS POR MODALIDAD |
|--------------------------------------|------------|-----------|-----------|--------------------------------------|
| Acuerdo marco | - | 1 | 2 | 3 |
| Concurso de méritos | 1 | - | - | 1 |
| Contratación directa | 79 | 30 | 3 | 112 |
| Licitación pública | - | 1 | 4 | 5 |
| Mínima cuantía | 8 | - | 3 | 11 |
| Régimen especial | 27 | - | - | 27 |
| Selección abreviada | 4 | 1 | 2 | 7 |
| Subasta inversa | 3 | - | 9 | 12 |
| Instrumento de agregación de demanda | - | - | - | 0 |
| TOTAL GENERAL | 122 | 33 | 23 | 178 |

3.5. GESTIÓN CONTRACTUAL

TOTAL VALORES DE CONTRATOS SM Y CDAV LTDA., Y AHORRO SEGÚN MODALIDAD VIGENCIA 2022

| MODALIDAD CONTRATACIÓN | VALOR PROCESOS | VALOR CONTRATOS | VALOR AHORRO TOTAL | PORCENTAJE DE AHORRO TOTAL |
|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------------|
| ACUERDO MARCO DE PRECIOS | \$ 835.191.527 | \$ 833.230.275 | \$ 1.961.252 | 0,23% |
| CONCURSO DE MÉRITOS | - | - | - | - |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | \$ 5.267.644.994 | \$ 5.267.644.994 | \$ - | 0% |
| INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA | - | - | - | - |
| LICITACIÓN PÚBLICA | \$ 2.750.068.274 | \$ 2.748.567.934 | \$ 1.500.340 | 0,05% |
| MINIMA CUANTÍA | \$ 164.153.907 | \$ 134.033.099 | \$ 30.120.807 | 18,35% |
| REGIMEN ESPECIAL | \$ 1.173.477.554 | \$ 1.172.353.674 | \$ 1.123.880 | 0,10% |
| SELECCIÓN ABREVIADA | \$ 1.758.505.848 | \$ 1.467.187.011 | \$ 291.318.837 | 16,57% |
| SA/SUBASTA INVERSA | \$ 1.236.396.235 | \$ 1.144.055.276 | \$ 92.340.958 | 7,47% |
| TOTAL | \$ 13.185.438.339 | \$ 12.767.072.264 | \$ 418.366.075 | 3,17% |

NOTA: Los valores de la contratación corresponde a la información extraída de la plataforma SIAOBSERVA de la Contraloría.

3.5. GESTIÓN CONTRACTUAL

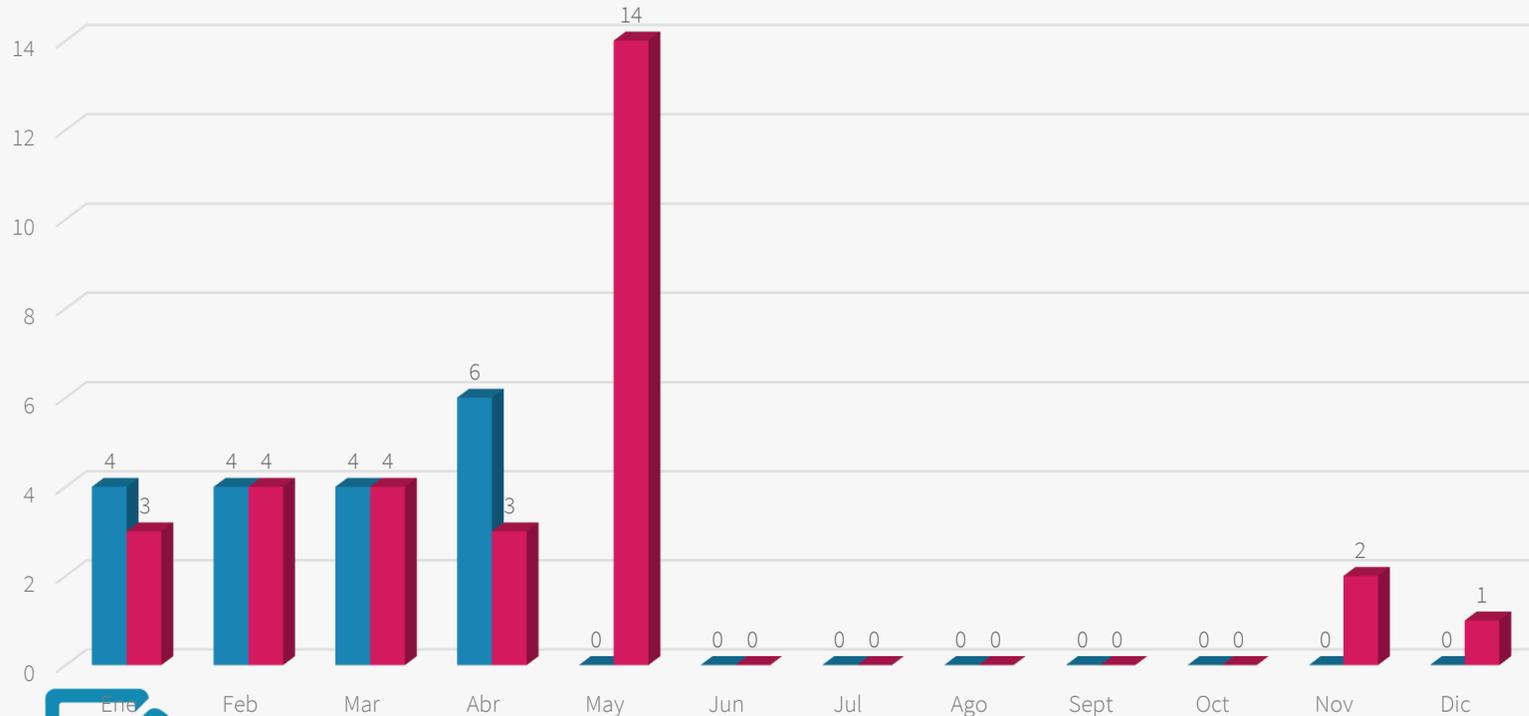
Contratación directa CDAV – SM 2022

| CAUSAL | CDAV | VALOR CDAV | SM | VALOR SM | TOTAL VALOR DE CONTRATOS |
|---------------------------------------------------------------|------------|-------------------------|-----------|-------------------------|--------------------------|
| ADHESIÓN | 4 | \$439.934.347 | 2 | \$ 19.152.350 | \$ 459.086.697 |
| ARRENDAMIENTO | 3 | \$ 454.805.793 | - | 0 | \$ 454.805.793 |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN | 61 | \$ 1.720.384.018 | 27 | \$ 1.138.493.456 | \$ 2.858.877.474 |
| SIN PLURALIDAD DE OFERENTES | 12 | \$ 1.299.673.319 | 3 | \$ 195.201.711 | \$ 1.494.875.030 |
| REGIMEN EXCEPTUADO | 23 | \$ 728.884.275 | - | - | \$ 728.884.275 |
| TOTAL | 103 | \$ 4.643.681.752 | 32 | \$ 1.352.847.517 | \$ 5.996.529.269 |

3.6. GESTIÓN JURÍDICA



COMPORTAMIENTO PETICIONES 2021 -2022



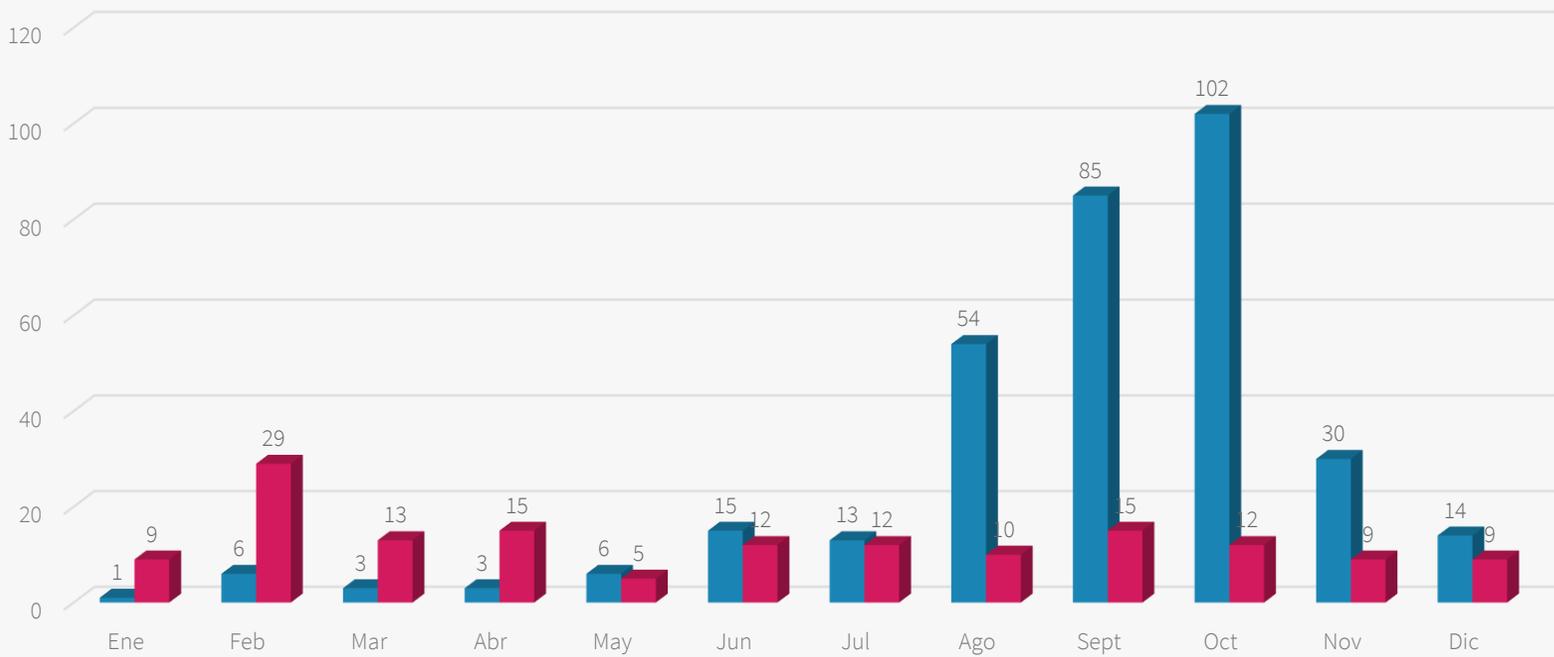
Peticion

| PETICIONES | | | | |
|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| MES | 2021 | | 2022 | |
| | Cant | % Cumpliment | Cant | % Cumpliment |
| ENERO | 4 | 100% | 3 | 100% |
| FEBRERO | 4 | 100% | 4 | 100% |
| MARZO | 4 | 100% | 4 | 100% |
| ABRIL | 6 | 100% | 3 | 100% |
| MAYO | 0 | No aplica | 14 | 100% |
| JUNIO | 0 | No aplica | 0 | No aplica |
| JULIO | 0 | No aplica | 0 | No aplica |
| AGOSTO | 0 | No aplica | 0 | No aplica |
| SEPTIEMBRE | 0 | No aplica | 0 | No aplica |
| OCTUBRE | 0 | No aplica | 0 | No aplica |
| NOVIEMBRE | 0 | No aplica | 2 | 100% |
| DICIEMBRE | 0 | No aplica | 1 | 100% |
| TOTAL | 18 | 100% | 31 | 100% |

3.6. GESTIÓN JURÍDICA



COMPORTAMIENTO TUTELAS 2021-2022



| MES | TUTELAS | | | |
|--------------|------------|----------------|------------|----------------|
| | 2021 | | 2022 | |
| | Cant | % Cumplimiento | Cant | % Cumplimiento |
| ENERO | 1 | 100% | 9 | 100% |
| FEBRERO | 6 | 100% | 29 | 100% |
| MARZO | 3 | 100% | 13 | 100% |
| ABRIL | 3 | 100% | 15 | 100% |
| MAYO | 6 | 100% | 5 | 100% |
| JUNIO | 15 | 100% | 12 | 100% |
| JULIO | 13 | 100% | 12 | 100% |
| AGOSTO | 54 | 100% | 10 | 100% |
| SEPTIEMBRE | 85 | 100% | 15 | 100% |
| OCTUBRE | 102 | 100% | 12 | 100% |
| NOVIEMBRE | 30 | 100% | 9 | 100% |
| DICIEMBRE | 14 | 100% | 9 | 100% |
| TOTAL | 332 | 100% | 150 | 100% |

En la vigencia 2022, se recibieron ciento cincuenta (150) tutelas, las cuales fueron contestadas dentro de los términos establecidos por los Jueces Constitucionales. De las ciento cincuenta (150) tutelas, ciento cuarenta y cinco (145) fallos fueron favorables para el CDAV LTDA., y sólo cinco (5) desfavorables. Sin embargo, solamente el CDAV LTDA., cumplió con uno (1) de los cinco (5) fallos desfavorables, toda vez que los otros cuatro (4), fueron de competencia y trámite único de la Secretaría de Movilidad.

Análisis de Causas: Una vez analizadas las tutelas contestadas, las causas que generan las acciones de tutelas, son las siguientes:

1. No revocatoria de comparendo o reinicio de proceso contravencional; como subcausas tenemos las siguientes:
 - a. Se vincula al CDAV LTDA., en las acciones de tutelas, toda vez que la Secretaría Distrital de Movilidad no procedía con la aplicación de las resoluciones en el sistema del Registro Distrital Infractor, donde resuelve la situación al ciudadano de revocar el comparendo o reiniciar el proceso contravencional.
 - b. Se vincula al CDAV LTDA., en las acciones de tutelas por la falta de respuesta y atención a los derechos de petición impetrados por los ciudadanos ante la Secretaría Distrital de Movilidad.
2. Se vincula al CDAV LTDA., en las acciones de tutelas por multas que les imponen en otras ciudades del país a vehículos matriculados en Cali.

3.6. GESTIÓN JURÍDICA

SENTENCIAS NOTIFICADAS EN PROCESOS QUE EL CDAV ES PARTE

| JUZGADO/ PROCESO | RADICADO | CDAV | SENTENCIA | VALOR PRETENSIONES | CONDENA |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------|
| Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santiago de Cali/Ordinario laboral | 76001410500120170067701 | Demandado | El 25 de febrero de 2022, el juez confirmó la sentencia No. 196 del 29 de noviembre de 2021, proferida por el Juzgado Séptimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali. | \$15.097.872 | \$0 |
| Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Santiago de Cali/Ordinario laboral | 76001410500220170076001 | Demandado | El 2022-04-29 el juez en grado de consulta confirma la sentencia No. 023 del 22/03/2022 proferida por el Juzgado Séptimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali. | \$13.214.666 | \$0 |
| Tribunal Administrativo del Valle /Nulidad y restablecimiento del derecho | 76001333300820210006401 | Demandado | El Tribunal Administrativo confirmó el rechazo de la demanda a través el auto interlocutorio No. 779 del 15 de diciembre de 2021 proferido por el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito judicial de Cali. | \$40.348.462 | \$0 |
| Juzgado Quinto Administrativo de Cali /Acción Popular | 76001333300520190032600 | Demandado | Mediante sentencia No. 4 del 12 de septiembre de 2022, se negaron las pretensiones de la demanda y se absuelve al CDAV LTDA. | - | \$0 |
| Juzgado Octavo Administrativo de Cali/Nulidad y restablecimiento del derecho | 76001333300820190015500 | Demandado | Mediante la sentencia No. 185, negó las pretensiones de la demanda, de conformidad con lo analizado en la parte considerativa de esta sentencia. | \$128.293.500 | \$0 |
| Consejo de Estado Sala de lo Contencioso administrativo- Sección Tercera- Subsección C/ Recurso Anulación Laudo Arbitral | 11001-03-26-000-2021-00212-00 (67630) | Demandado | El Consejo de Estado rechazó las pretensiones del recurso de anulación de laudo arbitral. | \$7.551.887.585 | \$0 |
| TOTAL DE AHORRO EN PROCESOS | | | | \$ 7.748.842.085 | \$0 |



3.7. GESTIÓN AMBIENTAL

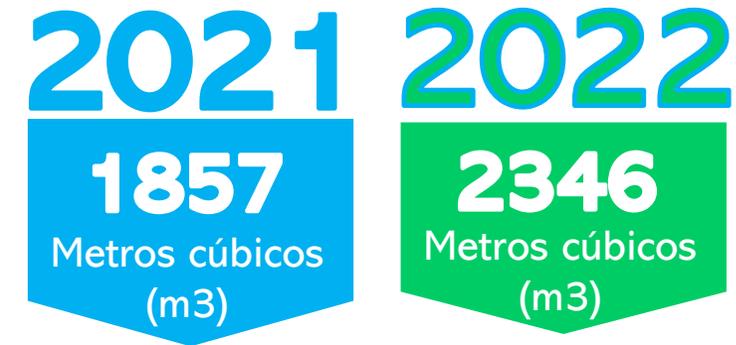
Compromiso con el Planeta



Uso sostenible De los recursos

Conscientes del impacto ambiental que generan nuestras actividades asociadas al consumo de agua, energía y generación de residuos, en el CDAV mantenemos nuestro compromiso para lograr un uso eficiente de los recursos.

Gestión del agua



✓ Crecimiento orgánico mayor consumo de agua, se continua con aplicación de buenas prácticas ambientales



- ✓ Aplicación prácticas ambientales.
- ✓ Campañas Ahorro de energía.
- ✓ Disminución aparatos eléctricos.

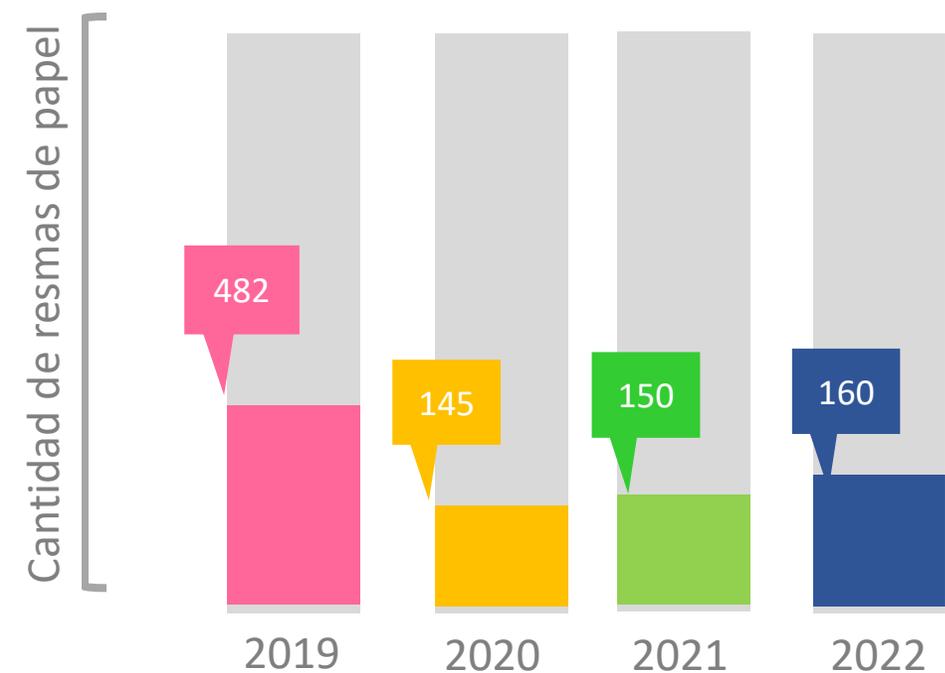
Gestión de Energía



Uso sostenible De los recursos

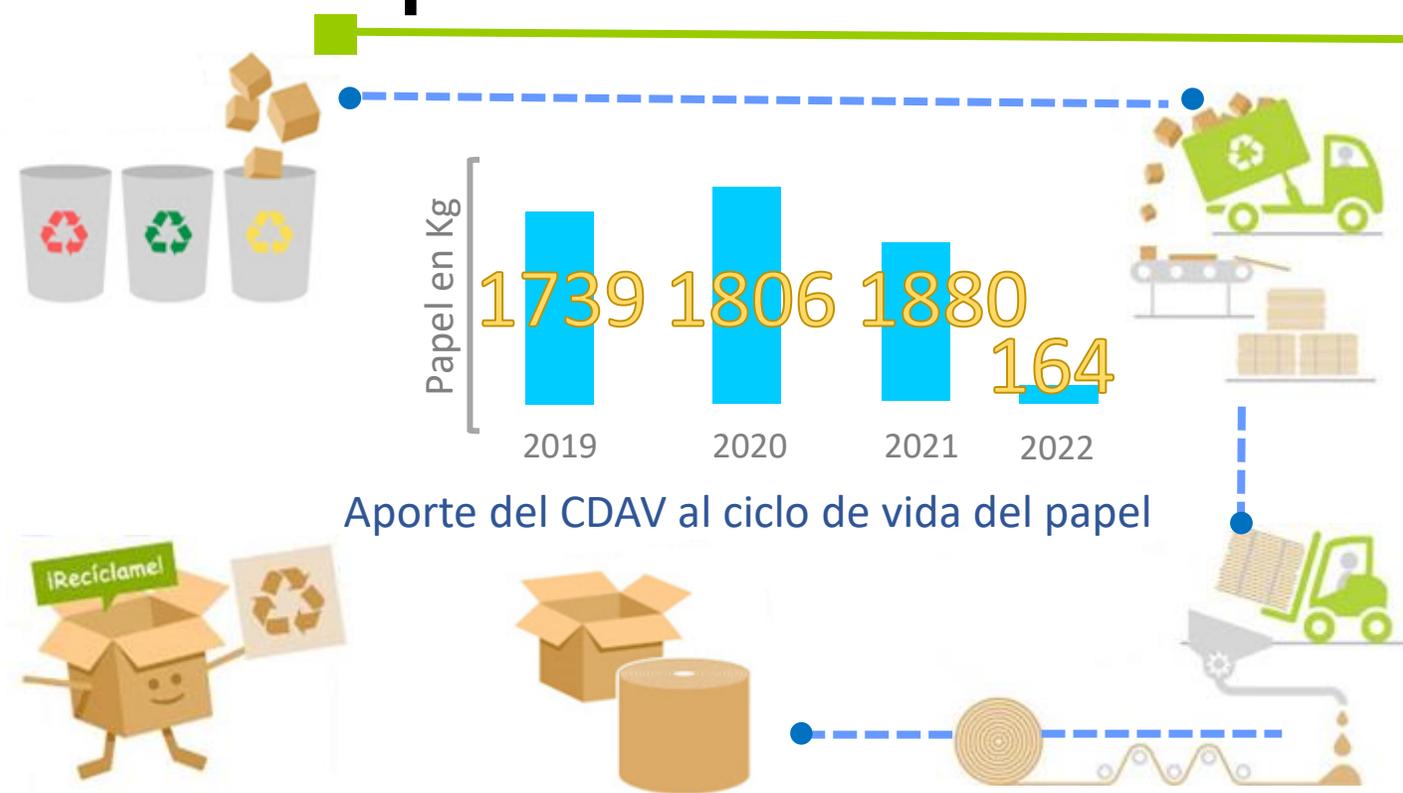
La Estrategia cero papel de la política gobierno digital ha contribuido a la reducción del uso de papel y optimización del mismo, así como al fomento del uso de herramientas tecnológicas.

Gestión del papel



Respecto al año 2019, se ha reducido en un **66,8%** la cantidad de resmas de papel compradas por la Entidad en 2022.

Aprovechamiento residuos



El CDAV para el año 2022 entregó **164 kg** lo cual evidencia la implementación de estrategias de cero papel que permiten usar menos y por tanto generar menos para aprovechamiento.

Aportes

Convenios Distritales Ambientales

El CDAV aportando al programa de Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023: Espacio público para la integración Socio Ecológica orientado al mejoramiento y democratización del espacio público, renovó convenio de adopción de zona verde externa y realizó los siguientes aportes:



✓ Se instaló un sistema de riego que permite hacer mas eficiente el riego y mantenimiento de la zona verde adoptada y además contribuye al embellecimiento de la zona verde.



✓ Se realizó instalación de nuevo jardín con plantas, mejorando así el paisaje de la zona.

El CDAV alineado con las estrategias de cambio climático participó del Programa Nacional de Carbono Neutralidad y elaboró su estrategia carbono neutral.

Reconocimientos

Estrategia Carbono Neutral



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
reconoce que la organización

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE

con número de NIT 890311425

ha participado en las actividades desarrolladas en el PROGRAMA NACIONAL DE CARBONO NEUTRALIDAD desde el **Grupo No. 2**, bajo los compromisos climáticos del país en el marco del acuerdo de París.

Guillermo Prieto Palacios
Director (E) de Cambio Climático y Gestión del Riesgo

Dado en Bogotá a los 14 días del mes de diciembre de 2022

Este certificado se entrega a aquellas organizaciones que asistieron al proceso de orientación del **Programa Colombia Carbono Neutral** y completaron el entregable final de cada grupo.

Este reconocimiento no se constituye en un proceso de verificación de la tercera parte del inventario de GEI de la organización, así como tampoco una certificación de carbono neutralidad o verificación carbono neutro.



3.8 RETOS CUMPLIDOS 2022

RETOS CUMPLIDOS 2022



La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la auditoría adelantada FENECIÓ la cuenta del CDAV Ltda., de la vigencia fiscal 2021, como resultado de una opinión Financiera LIMPIA, Presupuestal LIMPIA y el Concepto sobre la Gestión FAVORABLE dando como resultado una calificación consolidada de 98.7 puntos.



Ejecución del programa de reconversión sociolaboral de carretilleros SDE.
169 Exámenes, 148 cursos C1, 169 Licencias



99% fallos de tutelas a favor del CDAV LTDA.



100% atención de conciliaciones extrajudiciales - Ahorro \$230.000.000



100% Sentencias absolutorias Ahorro en condenas \$7.748.842.085

RETOS CUMPLIDOS 2022



Instalación del nuevo elevador de motocicletas en RTM.



Renovación de Acreditación del OEC Hasta el año 2027



Descarga de certificados de retención en la fuente, IVA e ICA, a través de la página del CDAV directamente por proveedores y contratistas.



Instalación del nuevo detector de holguras en la línea mixta No.2. de RTM



Implementación del módulo de conciliación bancaria, lo que permite reducir el riesgo de error en registros manuales de los gastos bancarios.



Intervención, depuración y eliminación de archivos reduciendo costos de almacenamiento y custodia

RETOS CUMPLIDOS 2022



Herramienta de enmascaramiento para la protección de datos confidenciales y sensibles contenidos en las bases de datos.



La entidad implementó el botón de pagos PSE a partir del 01 de octubre de 2022 para los servicios de Licencias de Conducción permitiendo a nuestros usuarios poder realizar pagos a través de internet



Implementación del sistema de seguridad de la información bajo norma ISO27000



Implementación de protocolo Ipv6 (internet de las cosas).



Cierre efectivo del 90,28% de las actividades derivadas de planes de mejoramiento.



Reactivación de 15 SAST vandalizados, para la detección de infracciones de tránsito.

RETOS CUMPLIDOS 2022



Apertura de patio ACOPI (CICMA) e implementación de dos (2) vehículos tipo motocarro para el traslado de los vehículos tipo motocicletas inmovilizados por la autoridad de tránsito.



Entrega a la SDM de dos (2) vehículos eléctricos para el desarrollo del proyecto “Unidad Móvil para control de Emisiones Contaminantes



Dotación de tablets para apoyo en gestión de servicio al cliente y agendamientos.



Desarrollo de nuevos servicios (Diplomado en seguridad vial)



Desarrollo de alianzas estratégicas con CDA ´S de otros municipios (Tuluá, Buga, Buenaventura, Zarzal) para atender clientes (CVC).

3.9 RETOS 2023



RETOS 2023



Adecuaciones locativas (Carcamos) para condiciones de inspección seguras.



Implementación de nuevas tecnologías aplicadas al proceso de inspección (RTM) (Cámaras Endoscópicas)



Culminar el proceso de implementación de la salida de vehículos virtual



RETOS 2023



**Apertura de las Sedes
Los Cambulos y
Carrera 1ª para la
expedición de
licencias de
conducción.**



**Establecer la
metodología de gestión
de Proyectos del CDAV
Ltda.**



**Fomentar una cultura de
seguridad informática en
la entidad que
contribuya a la
mitigación de impactos
generados por
riesgos cibernéticos.**



RETOS 2023



Establecer metodologías de innovación dentro del CDAV Ltda.



Establecer estrategias de posicionamiento web, aumentar la interacción en las redes sociales y así potencializar los servicios de la entidad.



Fortalecer el Sistema de Gestión de Documentos electrónicos de Archivo.



CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

El Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., informa que:



Ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, definidas en la ley 603 de 2000, artículo 1º.



Ha dado cumplimiento a la Resolución 1986 de 2013, que reglamenta el comité de seguridad y salud en el trabajo



Ha dado cumplimiento a los pagos de seguridad social y parafiscales, en la fecha y se ha liquidado de acuerdo con las normas legales vigentes.

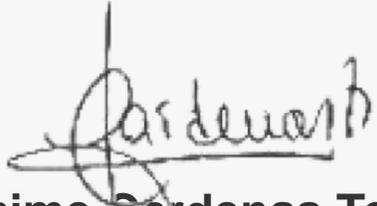


En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 se deja constancia que la Entidad no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores



La Entidad ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de protección de datos personales





Jaime Cardenas Tobon

Gerente General

Centro de Diagnóstico Automotor del Valle

Jaime.cardenas@cdav.gov.co

Redes



facebook.com/CDAVCali



twitter.com/@CDAVCali



Instagram/@CDAVCali

WWW.

CDAV.

GOV.

CO



MOVILIDAD SEGURA
Y SOSTENIBLE